



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

PARA: PRESIDENCIAS Y RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES FEDERADAS

CC: SCOUTERS DE LOS GRUPOS SCOUTS DE SCOUTS DE ESPAÑA

DE: SERGIO ALONSO DEL ÁGUILA. COORDINADOR DE VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN

ASUNTO: EQUIPO DE VOLUNTARIOS DE APOYO (EVA) A LA ASAMBLEA SCOUT SEPTIEMBRE 2020

Madrid, 19 de agosto de 2020

Estimados/as Scouters,

Nos ponemos en contacto con vosotros y vosotras para informaros del **Equipo de Voluntariado de Apoyo**, que con cierta regularidad viene funcionando desde 2016. Se trata de un equipo formado por scouters cuya misión es la de dar apoyo logístico y organizativo a las actividades de participación y representación de Scouts de España. Se trata de una experiencia muy interesante y enriquecedora para las personas que han participado anteriormente.

En esta ocasión os planteamos la posibilidad de participación, dentro del Equipo de Voluntariado de Apoyo, en la **Asamblea Scout**, que tendrá lugar los días **19 y 20 de septiembre de 2020** en el CEULAJ, Avenida de la Américas MA-703, s/n, 29532 **Mollina** (Málaga).

El funcionamiento del equipo es muy sencillo. Podéis consultar el [Manual de Buenas Prácticas](#) elaborado por miembros del EVA para que os sirva de referencia.

Los requisitos mínimos para poder formar parte de este equipo son: ser scouter dado de alta en el CRM, tener al menos 21 años y recibir el Visto Bueno de la Organización Federada de pertenencia.

Para participar tienes que inscribirte en el siguiente [link](#) antes de las **12 horas del jueves 3 de septiembre de 2020**. Cuando tengamos el Visto Bueno de vuestra Organización Federada, nos pondremos en contacto contigo para confirmar tu participación.

Se recuerda que la Federación cubre los gastos de desplazamiento, alojamiento y comida en el sitio previsto por la organización y de una persona por Organización Federada. Según modificación de la [Normativa de Gastos](#), aprobada en el Consejo Scout del 23 y 24 de febrero de 2019, es necesario abonar los gastos de desplazamiento mediante tarjeta bancaria y presentar el justificante del pago.

Quedo a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda.

Recibid un cordial saludo scout.

Sergio Alonso del Águila
Coordinador de Voluntariado y Formación
Scouts de España